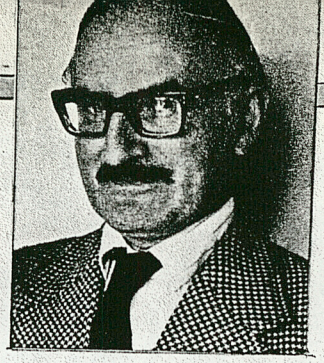
SEMISERIO



HERNAN MILLAS

10 ENERO 78

Consulte, consulte

Hay que admitir que durante muchos años los chilenos vivimos engañados.

Fue primero don Ramón Zañartu y después don Andrés Rillón quienes nos mantuvieron convencidos de que esto de ir a las urnas era un proceso muy complicado.

Se requería de una Dirección del Registro Electoral, de un Tribunal Calificador de Elecciones, de Colegios Escrutadores. Para poder votar era necesario inscribirse con seis meses de anticipación y figurar en un padrón.

Cuando se acercaba el acto de expresión ciudadana, la *mise-en-scéne* precisaba otro medio año. Propuestas públicas para imprimir las cédulas, publicación de listas de vocales, ingeniar chivas para sacarse la designación. Una semana antes se hacía la preparatoria, en la que se constituían las 20 mil mesas con sus 70 mil vocales. Las mesas designaban un presidente. También estaban los apoderados. Encima las denuncias de cohecho. Qué manera de embromar la vida.

Lo peor es que todo eso era completamente inútil. Ha quedado demostrado.

Bastan diez días para que seis millones de chilenos puedan acudir a las urnas. El único requisito: tener más de 18 años y portar su carnet. Sin necesidad de ningún organismo ni registro. Además con todo el encanto que ofrece la sociedad de mercado, en el que uno puede elegir dónde le conviene más votar. Compare mesas.



Le expresé mi complacencia por el ingenioso sistema a un dirigente de la Liga *Di que sí*.

Aunque le deseé el mejor de los éxitos, manifesté algunas dudas sin mayor importancia.

–Decían que había unos 200 mil carnets falsificados...

–Son los riesgos de la democracia –contestó.

–Los marxistas podrán sufragar, lo que no ocurrió con la Ley de Defensa de la Democracia, "la mardita".

–La democracia se defiende sola –replicó.

–¿No habría sido conveniente, por la imagen, permitir que también los antipatriotas del "no" realizaran su marcha?

–El motivo de prohibirlo es otro, completamente funcional. Basta que un bando se exprese, porque se supone que el otro tiene que pensar lo contrario.

Tuve otra inquietud acerca del modo que podrían adivinar los que acudirían a las mesas. Comprendía la perfección con que se estaba actuando, pero en el mejor restaurante el *maître* no toleraría que le dijesen antes de una comida: "El número de comensales es muy elástico. Pueden ser cien como cinco mil".

–Nos estamos haciendo asesorar –respondió– por un comité de expertas como Yolanda Sultana, Shara y Zulma.

–¿No les faltarán vocales?

–Nos sobran. Tenemos los 170 mil del empleo mínimo.

Por su parte, el dirigente expresó la única preocupación que le embargaba:

–Pienso que la propaganda nos puede hacer perder algunos "sí". Habla de que "no queremos la intromisión de los extranjeros", y olvidan que van a votar también los extranjeros.

Pero lo más digno de destacar es la madurez cívica de los chilenos. Quedé impresionado cuando por la tele entrevistaron a Fresia Manquilef, en la reducción indígena de Quilatrao, cerca de Galvarino, y le preguntaron cuál era el motivo de la consulta.

Ella respondió:

–"Frente a la agresión internacional desatada en contra..."

Repitió el texto de la cédula, incluyendo hasta su número.

Conmovedor.

185-1

ZONA DE EMERGENCIA

El Ejército y la Consulta

● General Enrique Morel puntualiza los controles en el proceso del 4

Por Mauricio Carvallo

El general de brigada Enrique Morel Donoso (desde el 2 de noviembre, jefe de la zona en Estado de Emergencia de Santiago y San Antonio, lo que suma a igual cargo en la Cuarta, Quinta y Sexta regiones y a la comandancia en jefe de la II División de Ejército), sonríe cuando se le comenta que es uno de los militares más fuertes de Chile: "El con más trabajo no más", explica. Pero la Ley de Seguridad del Estado dispone que "todas las fuerzas del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros e Investigaciones que se encuentran o lleguen a su zona se pondrán bajo su autoridad".

El, que además es juez militar, entre muchas otras, tiene atribuciones para prohibir las noticias de carácter militar, establecer la censura que estime necesaria, "reprimir la propaganda antipatriótica", reglamentar el porte o uso y existencia de armas y explosivos en poder de la población civil, someter a vigilancia a las personas que considere peligrosas, "e impedir que se divulguen noticias verdaderas o falsas que puedan producir pánico en la población civil, o desmoralización en las Fuerzas Armadas".

Haya o no consulta, debe impartir órdenes para el mantenimiento del orden interno. El miércoles 4 hará guardia en el sexto piso del Ministerio de Defensa –que perteneciera al intendente, general Rolando Garay–, asesorado por una central de informaciones. Delega su autoridad en intendentes y gobernadores militares, y para la consulta, en 22 oficiales del Ejército, diez de la FACH y seis de Carabineros en los 178 lugares de votación de Santiago.

"He regulado para el 4 la seguridad –dice el general Morel–, pero no estimo que ocurran incidentes".

–¿Y no podría haber incidentes como los de esta mañana?

–¿Qué sucedió?

–Unos 40 jóvenes gritaban su derecho a decir "no". Sostenían que a los que dicen "sí" se les permiten marchas, concentraciones y espacios en los medios de comunicación y a ellos, nada. Y a algunos se los llevaron presos...

–Bueno, cada uno es libre de pensar, pero yo lo encuentro poco patriota. En mi concepto, estamos haciendo una consulta para un apoyo colectivo al Gobierno. Si se hace una consulta debemos pensar que va a haber un porcentaje de personas que no va a estar de acuerdo con el Gobierno. Respeto sus opiniones, pero no les encuentro razón.

–¿Y es ser antipatriota pensar "no"?